



Opinión

EDITORIAL | ANÁLISIS | BLOGS



columnista

¿Quién debe pagar el mayor precio del diésel?

Si se le paga menos a **Ecopetrol**, tendrá menos utilidades para transferir al Gobierno.

Mauricio Cabrera Galvis

El anuncio del Gobierno, de llevar de una vez el precio del diésel para los grandes consumidores a unos \$16.000/galón, para empezar a disminuir el enorme déficit del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc), ha vuelto a agitar el debate y las protestas sobre el aumento de precio de este combustible.

Más noticias de
Opinión



OPINIÓN

AutoGLP para la transición energética



OPINIÓN

Milei, supuesto libertario

La protesta más fuerte ha sido la de los transportadores de carga, que inclusive han amenazado con paros nacionales, pues consideran que estos aumentos ponen en riesgo su negocio.

¿Quién tiene la razón?. La pregunta de la otra cara de la moneda es: ¿quién debe pagar por el déficit del Fepc?

El argumento de gremios como Colfecar es que un "aumento en el (precio del) diésel no solo tendrá un impacto en su sector, también en la inflación del país y, por ende, en el precio de los alimentos; lo que sería un golpe a la canasta familiar".

Y Fedetranscarga incluso cuantifica que "el aumento de \$1.000 en el Acpm incrementa el 4% del costo de la canasta familiar". Estas afirmaciones están sumando dos consecuencias que no se pueden sumar.

Los combustibles representan una proporción importante de los costos del transporte (explican entre el 25% y el 30% del aumento de los costos), por lo cual es lógico pensar que un aumento del precio del diésel podría reducir la rentabilidad del negocio.

Es cierto, pero sólo en el caso en que no transfieran ese mayor costo a las tarifas que cobran, en cuyo caso no habría efecto sobre la inflación.

En otras palabras, el aumento del precio del diésel puede producir solo uno de dos efectos: o reduce la rentabilidad del negocio si las tarifas no suben, o aumenta la inflación si los alimentos y otros bienes tienen que pagar mayores costos de transporte.

Lo más leído

- 1** INTERNACIONAL
Ahora será más sencillo para los colombianos pedir residencia en Canadá
3878
- 2** REGIONES
Fiscalía identifica al autor de amenaza de muerte contra el presidente Petro
1423
- 3** FINANZAS
"Un verdadero frenazo": causas por las que la economía colombiana viene de más a menos
1106
- 4** FINANZAS
Pronósticos económicos: así se vislumbra el panorama para 2024
1105
- 5** GOBIERNO
Gobierno deroga norma de Código de Policía que prohibía porte y venta de drogas
861
- 6** CRECIMIENTO
¿Qué está retrasando una mayor caída de la inflación en Colombia?
810

Pero no pueden suceder las dos cosas al mismo tiempo. En el pasado los transportistas sí han podido transferir ese mayor costo a sus usuarios.

En el debate actual también se han hecho propuestas para que no suba el diésel y así no haya ningún costo ni para los consumidores ni para los transportistas.

Por ejemplo, que se le pague menos a **Ecopetrol**, o que se reduzcan otros impuestos que afectan el precio final, o que se baje la mezcla de biodiésel.

Estas propuestas no son gratuitas. Si se le paga menos a **Ecopetrol**, este tendrá menos utilidades para transferir al Gobierno, que verá reducidos sus ingresos y tendrá que recortar sus inversiones; lo mismo si se quitan otros impuestos.

Si se reduce la mezcla de biodiésel no hay costo monetario para el Estado, pero sí para el medio ambiente, y sería totalmente contradictorio con el objetivo de lucha contra el calentamiento global.

Mientras que exista una diferencia entre el precio internacional del petróleo y el precio interno del diésel, siempre habrá un costo que alguien tiene que asumir, y para definir quién debe hacerlo, debe primar el interés público sobre el particular.

Mauricio Cabrera Galvis
Consultor privado



Unirme al canal de WhatsApp de noticias PORTAFOLIO



CONTENIDO
PATROCINADO

**AutoGLP para la
transición energética**

COLUMNAS ANTERIORES DE
MAURICIO CABRERA GALVIS

03/12/2023 **Empleo sin crecimiento**

26/11/2023 **¿Por qué cayó el consumo?**

20/11/2023 **¿Por qué se redujo el PIB?**

22/10/2023 **La escandalosa concentración de
riqueza**

Ver todas

Reciba noticias de Portafolio desde Google News



GUARDAR

REPORTAR ERROR

SEGUIR ECONOMÍA

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Empresas



Empresas



Empresas



10 Dic de 2023 - 8:26 p. m.

Inseguridad golpeó a los empresarios

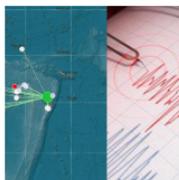
10 Dic de 2023 - 8:25 p. m.

Tras 16 años, el Grupo Éxito cambia de dueño

10 Dic de 2023 - 8:23 p. m.

El desánimo empresarial está presente

Más Portales



EL TIEMPO

Terremoto de gran magnitud sacude las aguas al norte de Tonga, en el Pacífico Sur



FÚTBOL RED

Aprovecharon la 'palomita': tres hallazgos de Lorenzo en Selección



ADN

Carlos Bacca anotó doblete y tiene a Junior soñando con el título



CITY

Grupos 2 y 3 de la Av. Guayaques serán entregados en 2024

Nuestros columnistas

DÍA A DÍA | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES

Otros columnistas |

Portafolio3

Síguenos en redes:

Nuestros Portales

El Tiempo
City TV
Fútbol Red
El Empleo
Diario ADN
Aló
Motor

Nosotros

Paute con nosotros
Mapa del sitio
Suscripciones
Trabaje con nosotros

Legales

Políticas
Términos y condiciones
Aviso de privacidad
Línea ética

Contáctenos

Servicio al cliente
Ayuda
Centros de ventas
Reversión de pagos

Miembro de:

Grupo de Diarios de América
 Asociación Colombiana de Medios de Información
 Interactive Advertisement Bureau
 Superintendencia de Industria y Comercio